



EQUIPO: SISTEMA DOSIMETRICO DE CONTROL DIARIO

MARCA:

STANDARD IMAGING

ITEM: 4.8

MODELO:

QA BeamChecker Plus

PROVEEDOR: Tele Rad Ltda

VALOR UNITARIO COTIZADO:

27.500.000

GARANTÍA:

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. SISTEMA			
	1. Detectores: 1.1			
	Cámara de ionización ventilada	x		
	2. Volumen de la cámara:			
	2.1. menor o igual a 0.7 cm³	x		
	3. Buildup inherente:			
	3.1. Inherente para fotones y electrones	x		
	4. Radiación medida:			
	4.1. Fotones que cubra rangos de 6 a 18 MV y en electrones de 6MeV a 18 MeV		x	
	5. Medición de temperatura y presión:			
	5.1. Que cuente con sensor de precisión en el tablero con compensación automática.	x		
ACCESORIOS	2. ACCESORIOS			
	Cables de conexión, Adaptador serial a USB, Montaje gantry		x	No especifica
ALIMENTACION	3. ELECTRICA			
	110-120 VAC/50-60Hz		x	No especifica explícitamente
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Garantizar soporte de mantenimiento correctivo, calibración y/o verificación durante el tiempo de garantía por personal calificado		x	No especifica explícitamente
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos, calibraciones y/o verificaciones sugeridas por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación		x	No especifica explícitamente
	3. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del instituto		x	No especifica explícitamente
	4. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnóstico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano		x	No especifica explícitamente
	5. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo dos (2) años o más.		x	No especifica explícitamente
	6. Especificar vida útil del equipo y accesorios (anexar listado).		x	No especifica explícitamente
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	7. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo		x	No especifica explícitamente
	8. Adjuntar recomendaciones de limpieza, protocolo de mantenimiento preventivo y/o verificación.		x	No especifica explícitamente
	9. Garantizar verificación de calibración según fábrica del equipo ofertado en sitio y entrega de informe (si aplica).		x	No especifica explícitamente
	10. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (8) horas.		x	No especifica explícitamente
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el INVIMA y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		x	No especifica explícitamente
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos tres (3) años, emitida por casa matriz		x	No especifica explícitamente
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante tres (3) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior		x	No especifica explícitamente
	4. Presentar certificación ISO 9001: 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas. FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		x	No especifica explícitamente
	5. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		x	No especifica explícitamente
	6. Presentar certificado de calibración del detector expedido por un laboratorio primario o secundario		x	No especifica explícitamente
ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒		RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒		CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluador:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	02
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	06-11-2015
			Página 1 de 1	

NOMBRE(S):	EDISON DE JESUS SALAZAR	FECHA:	10/08/2016
FIRMA:		DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y DOCENCIA
CARGO:	OFICIAL DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.